

ÍNDICE GENERAL

<i>Prefacio a la quinta edición</i>	7
<i>Prefacio a la primera edición</i>	9

INTRODUCCIÓN

1. Proceso y procedimiento. 2. Finalidad del procedimiento. 3. Conceptos generales. 4. Diferencias entre funciones judiciales y administrativas. 5. Relación entre el procedimiento y su objeto. 6. Nacimiento del procedimiento administrativo. 7. Orígenes del procedimiento administrativo en el orden nacional. 8. Ley nacional de procedimientos. 9. Tipos de procedimientos. a) Procedimiento técnico. b) Procedimiento de gestión. c) Procedimiento recursivo o de impugnación. d) Procedimiento sancionador. 10. Diferencias en el procedimiento que justifica la precedente clasificación. a) Iniciación. b) Curso del procedimiento. 11. Principios del procedimiento administrativo. a) Garantías sustantivas. 1) Principio de igualdad. 2) Principio de legalidad. 3) Principio de defensa. 4) Principio de razonabilidad o justicia. b) Garantías adjetivas. 1) Informalismo a favor del administrado. 2) Impulsión de oficio. 3) Principio de instrucción. 4) Principio de verdad material. 5) Debido proceso adjetivo. 6) Otros principios. 12. El procedimiento administrativo como garantía	29
--	----

LEY 19.549

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

TÍTULO I

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Artículo 1º [ÁMBITO DE APLICACIÓN. REQUISITOS GENERALES: IMPULSIÓN E INSTRUCCIÓN DE OFICIO. CELERIDAD, ECONOMÍA, SENCILLEZ Y

<i>EFICACIA EN LOS TRÁMITES. INFORMALISMO. DÍAS Y HORAS HÁBILES. LOS PLAZOS. INTERPOSICIÓN DE RECURSOS FUERA DE PLAZOS. INTERRUPTIÓN DE PLAZOS POR ARTICULACIÓN DE RECURSOS. PÉRDIDA DE DERECHO DEJADO DE USAR EN PLAZO. CADUCIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS. DEBIDO PROCESO ADJETIVO. DERECHO A SER OÍDO. DERECHO A OFRECER Y PRODUCIR PRUEBAS. DERECHO A UNA DECISIÓN FUNDADA]</i>	
1. La ley nacional de procedimientos administrativos. 2. Ámbito de aplicación. Exclusiones. 3. Principios del procedimiento receptados expresamente en la norma. 4. El tiempo en los actos procedimentales. Importancia. a) Días y horas hábiles. b) Plazos. c) No perentoriedad. d) Obligatoriedad. e) Cómputo del plazo. f) Plazo general. g) Prórroga. h) Interrupción. i) Suspensión. j) Denuncia de ilegitimidad. k) Pérdida del derecho dejado de usar en plazo. 5. Caducidad del procedimiento administrativo. a) Concepto. b) Fundamentos y presupuestos de la caducidad del procedimiento. 1) Paralización del procedimiento imputable al interesado. 2) Requerimiento previo al particular. 3) Silencio del interesado. 4) Declaración de caducidad. c) Efectos. 1) En relación al procedimiento. 2) En relación a los terceros interesados. 3) En relación con las pretensiones que se ejercitan en el procedimiento. d) Excepciones. 6. Debido proceso adjetivo. a) Derecho a ser oído. b) Derecho a ofrecer y producir prueba. c) Derecho a una decisión fundada	43
<i>Art. 2º [PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EXCLUIDOS. PAULATINA ADAPTACIÓN DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES AL NUEVO PROCEDIMIENTO. ACTUACIONES RESERVADAS O SECRETAS]</i> – 1. Tramitaciones especiales. 2. Adaptación de regímenes especiales vigentes. 3. Procedimiento administrativo en organismos militares, de defensa y seguridad. 4. Supletoriedad. 5. Analogía. 6. Actuaciones reservadas y secretas. 7. El decreto 9101/72. 8. Los decretos 722/96 y 1155/97	60

TÍTULO II

COMPETENCIA DEL ÓRGANO

<i>Art. 3º</i> – 1. Concepto. 2. Naturaleza jurídica. 3. Distribución de competencia. a) La especialización. b) El orden jerárquico. 4. Criterios para determinar la competencia. 5. Clasificación de la competencia. a) Criterio material. b) Por el territorio. c) Criterio funcional. d) Por el tiempo. 6. Caracteres de la competencia. a) Obligatoriedad. b) Improrrogabilidad. c) No exigencia de ley expresa. d) Es de orden público. 7. Momento para determinar la	
--	--

competencia. 8. Transferencia. 9. Delegación. 10. Sustitución. 11. Avocación. 12. Características de estas técnicas	64
<i>Art. 4º [CUESTIONES DE COMPETENCIA]</i> – 1. Consideraciones generales. 2. Relaciones interorgánicas. 3. Relaciones interadministrativas. a) Concepto. b) Régimen jurídico. c) Conflicto entre personas públicas estatales pertenecientes a una misma esfera de gobierno. d) Conflicto entre personas públicas estatales pertenecientes a distintas esferas de gobierno	69
<i>Art. 5º [CONTIENDAS NEGATIVAS Y POSITIVAS]</i> – 1. Generalidades. 2. Declinatoria e inhibitoria. 3. Oportunidad para plantear la cuestión de competencia	72
<i>Art. 6º [RECUSACIÓN Y EXCUSACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS]</i> – 1. Concepto, fundamentos y diferencias. 2. Excusación. 3. Recusación. 4. Distintas clases de recusación. a) Recusación sin causa. Improcedencia en el procedimiento administrativo. b) Recusación con causa. c) Deber del agente recusado de informar sobre las causas alegadas. d) Decisión	73

TÍTULO III

REQUISITOS ESENCIALES DEL ACTO ADMINISTRATIVO

<i>Art. 7º [COMPETENCIA. CAUSA. OBJETO. PROCEDIMIENTOS. MOTIVACIÓN. FINALIDAD]</i> – 1. Preliminar. 2. Elementos del acto. 3. Enumeración de los elementos esenciales del acto administrativo. a) Competencia. b) Causa. c) Objeto. d) Procedimientos. e) Motivación. f) Finalidad. 4. Contratos, permisos y concesiones	77
<i>Art. 8º [FORMA]</i> – 1. Concepto. 2. Requisitos. 3. Trascendencia. 4. Clasificación	85
<i>Art. 9º [VÍAS DE HECHO]</i> – 1. Preliminar. 2. Vía de hecho y vía de derecho. 3. Vías de hecho administrativas. 4. Presupuestos de las vías de hecho. a) Comportamiento material. b) Irregularidad en dicho comportamiento. c) Irregularidad en el acto administrativo. d) atentado o lesión de una libertad pública o del derecho de propiedad. 5. Consecuencias de la vía de hecho	88
<i>Art. 10. [SILENCIO O AMBIGÜEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN]</i> – 1. Concepto. 2. Clases. 3. Silencio y ambigüedad. 4. Regulación. 5. El silencio como acto presunto. 6. El silencio como hecho. 7. Inactividad formal e inactividad material de la Administración. 8. Silencio negativo. 9. Silencio positivo. 10. Requisitos para	

que se configure el silencio. a) Generales. b) Particulares. 11. Demora de la Administración. 12. Iniciación y consumación del silencio administrativo. 13. Resoluciones tardías. a) Consideraciones generales. b) Efectos de la resolución tardía. c) Caracteres de la decisión tardía frente al silencio positivo. d) La resolución tardía y el silencio negativo.....	92
Art. 11. [EFICACIA DEL ACTO: NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN] – 1. Publicación y notificación de los actos administrativos. 2. Notificación. 3. Requisitos. a) Subjetivos. b) Objetivos. c) De la actividad. 4. Publicación. Consideraciones generales. 5. Momento en que entran en vigor las disposiciones publicadas. 6. Fundamento y efectos de la publicación de actos generales sin contenido normativo. 7. Perfección y eficacia de los actos administrativos.....	100
Art. 12. [PRESUNCIÓN DE LEGITIMIDAD Y FUERZA EJECUTORIA] – 1. Caracteres del acto administrativo. 2. Presunción de legitimidad. a) Fundamentos. 1) De orden sustancial. 2) De orden formal. b) Alcance del principio. c) Consecuencia y efectos. 3. La obligatoriedad del acto. Ejecutividad. 4. Ejecutoriedad (autotutela ejecutoria). a) Fundamentos. b) Alcance. c) Manifestaciones de la ejecución de oficio. 1) Coerción directa. 2) Coerción indirecta. 3) Ejecución directa. 4) Ejecución subsidiaria. 5. La denominada ejecutoriedad impropia. 6. Tipicidad y nominatividad. 7. Suspensión de los efectos del acto. a) Significado de “parte”. b) Excepciones al principio general. 1) Obligatoriedad de la Administración. 2) Facultades de la Administración. a) Interés público. b) Perjuicio grave. c) Nulidad absoluta.....	104
Art. 13. [RETROACTIVIDAD DEL ACTO] – 1. Consideraciones generales. 2. Fundamento de la irretroactividad del acto. 3. ¿En qué consiste la retroactividad? 4. Distinción entre hechos y estados de derecho. 5. Los derechos adquiridos. 6. Supuestos en que se admite la retroactividad. a) Cuando se dictare en sustitución de otro revocado. 1) Revocación por razones de grave ilegitimidad originaria. 2) Revocación por razones de ilegitimidad sobreviniente. b) Saneamiento del acto administrativo. c) Aprobación del acto administrativo. d) Extinción del acto administrativo que dispuso la revocación del acto estable. e) Cuando favoreciere al particular. f) Cuando, sin beneficiar al particular ni perjudicar a terceros, no produce daño alguno. g) Retroactividad por ley de orden público. h) Retroactividad pactada. i) Actos declarativos. j) Actos interpretativos. k) Acto aclaratorio. 7. Efectos.....	112

Art. 14. [NULIDAD] – 1. El acto administrativo defectuoso. 2. La infracción al ordenamiento. 3. Grados de invalidez. 4. Diferencias con el derecho privado. 5. Diferencias entre nulidad y anulabilidad. 6. Actos nulos. a) Incompetencia del órgano. b) Violación de la ley aplicable (vicios en el objeto). 1) Prohibido por la ley. 2) Actos de objeto imposible. 3) Violatorio de facultades regladas. 4) Falta de certeza, imprecisión, oscuridad. 5) Violación de facultades discrecionales. c) Vicios en la causa. 1) Falsedad en los hechos. 2) Falsedad jurídica. d) Violación de la finalidad. e) Violación de las formas esenciales. f) Voluntad. 1) “Voluntad excluida” por “error esencial”. 2) Dolo. 3) Simulación. 4) Violencia física o moral ejercida sobre el agente. g) Motivación. h) Procedimiento. 1) Actos dictados prescindiendo del procedimiento establecido. 2) Defensa en juicio. 3) Omisión de un trámite esencial. 4) Requisitos para la actuación de organismos colegiados.....	118
Art. 15. [ANULABILIDAD] – 1. Concepto. 2. Caracteres. 3. Las infracciones determinantes de la anulabilidad. a) Incompetencia. b) Causa. c) Forma. d) Procedimiento. e) Objeto. 4. Infracciones irrelevantes.....	128
Art. 16. [INVALIDEZ DE CLÁUSULAS ACCIDENTALES O ACCESORIAS] – 1. Elementos esenciales y accidentales o accesorios. 2. Condición. 3. Modo. 4. Plazo. 5. Otras cláusulas particulares: reservas de revocación y rescate. 6. Invalidez de cláusulas accesorias.....	130
Art. 17. [REVOCACIÓN DEL ACTO NULO] – 1. Consideraciones generales. 2. Revocación del acto irregular. 3. Requisitos para la procedencia de la revocación. a) Acto unilateral. b) Acto individual. c) Acto irregular. d) Sujeto. e) Acto firme y consentido. 4. La improcedencia de la revocación. 5. Suspensión del acto que no puede ser revocado. 6. Interpretación.....	133
Art. 18. [REVOCACIÓN DEL ACTO REGULAR] – 1. Revocación del acto regular. 2. Revocación por ilegitimidad. 3. Excepciones. 4. El acto con defectos menores o intrascendentes. 5. Revocación por razones de oportunidad, mérito o conveniencia. 6. El sistema de la ley de procedimientos administrativos. 7. Órgano competente.....	137
Art. 19. [SANEAMIENTO. RATIFICACIÓN. CONFIRMACIÓN] – 1. Saneamiento. Concepto y terminologías existentes. 2. La ratificación: carácter y efectos. 3. Forma del acto ratificatorio. 4. La confirmación. Concepto. 5. Diferencias con la ratificación. 6. Naturaleza y efectos de la confirmación.....	142

Art. 20. [CONVERSIÓN] – 1. La conversión como medio de saneamiento. 2. Diferencias con la ratificación, confirmación, reforma y renovación	144
Art. 21. [CADUCIDAD] – 1. Concepto. 2. Distinción con la revocación. 3. Condiciones para su procedencia. 4. Declaración de caducidad	145
Art. 22. [REVISIÓN] – 1. Concepto y objeto del recurso extraordinario de revisión. 2. Motivos de la revisión. 3. Plazo de interposición. 4. Sustanciación y resolución. 5. Interpretación restrictiva. 6. Procedencia contra actos definitivos	148

TÍTULO IV IMPUGNACIÓN JUDICIAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Art. 23. – 1. Consideraciones generales. 2. Impugnación de los actos de alcance particular. a) Acto definitivo. b) Acto que agota la vía administrativa. 1) Manera de producir el agotamiento de la vía administrativa. 2) Agotamiento de la vía administrativa y principio de congruencia. 3) Innecesariedad del agotamiento de la vía administrativa. c) Acto asimilable a definitivo. 3. Silencio o ambigüedad. 4. Vías de hecho. 5. Consentimiento	152
Art. 24. – 1. Impugnación de actos de alcance general. 2. Impugnación directa. 3. Requisitos para la procedencia de la impugnación directa. a) Afectación al interesado en sus derechos subjetivos. b) Afectación actual o potencial. c) Reclamo administrativo. d) Resolución del reclamo. 4. Efectos de la impugnación directa. 5. Impugnación indirecta. 6. Requisitos. 7. Efectos de la impugnación indirecta. 8. Conclusión	155
Art. 25. [PLAZOS DENTRO DE LOS CUALES DEBE DEDUCIRSE LA IMPUGNACIÓN (POR VÍA DE ACCIÓN O RECURSO)] – 1. Consideraciones generales. 2. Plazos diferentes. 3. Impugnación de actos. 4. Los “recursos judiciales”. 5. Actos a los que no se aplica el plazo del artículo. 6. Naturaleza del plazo. 7. Cómputo del plazo. a) Comienzo del plazo. b) Días hábiles. c) Silencio de la Administración. d) Vías de hecho	160
Art. 26. – 1. Transcurso del plazo para resolver sin que la Administración lo haga. 2. Precisiones. a) Acto que adquiere carácter definitivo por vencimiento de plazos. b) Transcurso de los plazos previstos en el artículo 10. c) El plazo de prescripción. 3. Excepción	166
Art. 27. [IMPUGNACIÓN DE ACTOS POR EL ESTADO O SUS ENTES AUTÁRQUICOS; PLAZOS] – 1. El Estado o sus “entes menores” actuando	

como actores. 2. Plazos de prescripción. a) Actos nulos, de nulidad absoluta. b) Actos anulables	168
Art. 28. [AMPARO POR MORA DE LA ADMINISTRACIÓN] – 1. Consideraciones generales. 2. Alcance del amparo por mora. 3. Condiciones de admisibilidad. a) Legitimación activa. b) Mora administrativa. 4. Trámite. a) Pedido de informe. b) Legitimación pasiva. c) Decisión final del juez. d) Recurribilidad de la decisión. 5. Contra qué omisiones procede. a) Acto omitido. b) Órgano autor de la mora. 6. Normas aplicables. 7. Costas ...	169
Art. 29. – 1. Consideraciones generales. 2. Ámbito sancionatorio. 3. Apelación. 4. Procedimiento municipal	174
Art. 30. [RECLAMO ADMINISTRATIVO PREVIO A LA DEMANDA JUDICIAL] 1. Vías administrativas existentes. 2. ¿Contra qué comportamientos de la Administración procede? a) Actos. b) Hechos. c) Omisiones. 3. Legitimación. 4. Motivos de impugnación	175
Art. 31. – 1. Término para interponerlo. 2. Órgano ante el cual se interpone y órgano decisor. 3. Requerimiento de pronto despacho. 4. Interrupción del plazo para resolver. 5. Tratamiento del reclamo, suspensión, interrupción o remisión de plazos. 6. Formas, alcances y consecuencias de la decisión. 7. Plazo para iniciar el juicio	178
Art. 32. – 1. Excepciones al reclamo previo. a) Actos dictados de oficio. b) Repetición de lo pagado al Estado, en virtud de una ejecución o de repetir un gravamen pagado indebidamente. 1) Repetición de ejecución. Reconvención. Juicio previo. 2) Repetición de gravámenes. c) Reclamación de daños y perjuicios. Acción de desalojo contra el Estado y las que no tramitan por vía ordinaria. d) Ritualismo inútil. e) Inexigibilidad del reclamo frente a los entes descentralizados. 2. Excepciones por otras normas. 3. Interpretación de las excepciones. 4. Presentación de reclamos innecesarios	181

DECRETO 1883/91

REFORMA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. ORDENAMIENTO DEL DECRETO 1759/72

REFORMA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Artículo 1º – 1. Análisis de la reforma	190
Art. 2º – 1. Error conceptual. 2. Exclusión inexplicable	191

<i>Art. 3º</i> – 1. Remisión	192
<i>Art. 4º</i> – 1. Reemplazo. Error metodológico. 2. Alcance de la norma. 3. Actos inherentes a la actividad privada. 4. Conclusión	193
<i>Art. 5º</i> – 1. Procedimientos especiales. Su futuro. 2. Adaptación al régimen común	195
<i>Art. 6º</i> – 1. Derogación del artículo 2º del decreto 9101/72. 2. Fundamentos	197

SECRETARÍA GENERAL

<i>Art. 7º</i> – 1. Importancia de su creación	197
<i>Art. 8º</i> – 1. Dotación transitoria. 2. Objetivos de la disposición	197
<i>Art. 9º</i> – 1. Secretaría General: atribuciones. 2. Intervención de los jefes del área despacho	198
<i>Art. 10.</i> – 1. Direcciones de la Secretaría General. 2. Dirección de Información	199
<i>Art. 11.</i> – 1. Inestabilidad del funcionario	201

CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

<i>Art. 12.</i> – 1. Automatización e informatización. 2. Objetivos	201
<i>Art. 13.</i> – 1. Plazo de remisión	202
<i>Art. 14.</i> – 1. Plazos para informes, notas y diligenciamientos	202
<i>Art. 15.</i> – 1. Clase de actuaciones. 2. Diligenciamiento	203
<i>Art. 16.</i> – 1. Responsabilidad. 2. Atribuciones y obligaciones	204

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

<i>Art. 17.</i> – 1. Tramitación. 2. Sanciones	204
<i>Art. 18.</i> – 1. Inexistencia de “pases”. 2. Tramitación por dos unidades	205

DELEGACIÓN DE FACULTADES

<i>Art. 19.</i> – 1. Principio general. 2. Dictado de normativas particulares	207
<i>Art. 20.</i> – 1. Responsabilidad	208

RÉGIMEN TRANSITORIO

<i>Art. 21.</i> – 1. Trámites iniciados con anterioridad. a) Trámite al que sólo le restaba dictar el acto definitivo. b) Trámites paralizados por causa imputable al interesado. c) Trámite paralizado por causa imputable a la Administración. d) Trámites internos. e) Exclusión. 2. Firma de las resoluciones	208
<i>Art. 22.</i> – 1. Responsabilidad. 2. Envío a la Secretaría General	211
<i>Art. 23.</i> – 1. Sanciones. 2. Informe	212

DISPOSICIONES GENERALES

<i>Art. 24.</i> – 1. Aplicación	213
<i>Art. 25.</i> [De forma]	213

DECRETO 1759/72 (TEXTO ORDENADO 1991)

REGLAMENTO DE LA LEY NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

TÍTULO I

TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES. INTERESADOS

<i>Artículo 1º</i> [ÓRGANOS COMPETENTES] – 1. Contenido y alcances del precepto. 2. Competencia. Remisión. 3. Intervención de más de un órgano	215
<i>Art. 2º</i> [FACULTADES DEL SUPERIOR] – 1. Caracteres de la función administrativa. 2. Manifestaciones del poder jerárquico y reglamentario	217
<i>Art. 3º</i> [INICIACIÓN DEL TRÁMITE. PARTE INTERESADA] – 1. Inicio del procedimiento. 2. Partes. 3. ¿Quiénes pueden ser parte en el procedimiento? 4. Sustitución de partes. 5. Terceros. a) Clases. 1) Intervención voluntaria. 2) Intervención obligada. b)	

Efectos. 6. Legitimación. a) Derecho subjetivo. b) Interés legítimo. 7. Partes y legitimación	219
<i>Art. 4º</i> [IMPULSIÓN DE OFICIO Y A PEDIDO DE PARTE INTERESADA] - 1. Principio general	226
<i>Art. 5º</i> [DEBERES Y FACULTADES DEL ÓRGANO COMPETENTE] - 1. Dirección del procedimiento. 2. Tramitación de los expedientes por orden. 3. Concentración. 4. Saneamiento. 5. Comparecencia. 6. Procedimiento sumario de gestión	226
<i>Art. 6º</i> [FACULTADES DISCIPLINARIAS] - 1. Mantenimiento del orden y decoro. a) Testado de términos. b) Exclusión de las audiencias. c) Llamado de atención o apercibimiento. d) Aplicación de multas. e) Separación de apoderados. 2. Otras cuestiones. 3. Agentes públicos	229

TÍTULO II DE LOS EXPEDIENTES

<i>Art. 7º</i> [IDENTIFICACIÓN] - 1. El expediente administrativo. 2. Formalidades del expediente. 3. Identificación	231
<i>Art. 8º</i> [COMPAGINACIÓN] - 1. Cuerpos de los expedientes	234
<i>Art. 9º</i> [FOLIATURA] - 1. Actuaciones que deben foliarse	235
<i>Art. 10.</i> [ANEXOS] - 1. Antecedentes voluminosos	235
<i>Art. 11.</i> - 1. Incorporación de expedientes	235
<i>Art. 12.</i> [DESGLOSES] - 1. Solución	236
<i>Art. 13.</i> - 1. Requisitos	236
<i>Art. 14.</i> [OFICIOS Y COLABORACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS] - 1. Introducción. 2. Datos o informes de terceros. 3. Medios de requerimiento. 4. El auxilio de las restantes dependencias administrativas. 5. No remisión del expediente	237

TÍTULO III ESCRITOS. DOMICILIO. DOCUMENTOS. REQUISITOS

<i>Art. 15.</i> [FORMALIDADES DE LOS ESCRITOS] - 1. Introducción. 2. Firma. 3. Redacción. 4. Medios telegráficos. 5. Omisión de estos requisitos. 6. Anotaciones	238
--	-----

<i>Art. 16.</i> [RECAUDOS] - 1. Identificación del interesado. 2. Enunciación de los hechos. 3. Petición. 4. Prueba. 5. Firma	240
<i>Art. 17.</i> [FIRMA; FIRMA A RUEGO] - 1. Firma a ruego	242
<i>Art. 18.</i> [RATIFICACIÓN DE LA FIRMA Y DEL CONTENIDO DEL ESCRITO] - 1. Efectos. 2. Fallecimiento del interesado	242
<i>Art. 19.</i> [CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL] - 1. Generalidades en torno del domicilio. Clases. 2. Domicilio general y domicilio especial. Distinción. Domicilio constituido. 3. La obligación legal	243
<i>Art. 20.</i> - 1. Falta de constitución	245
<i>Art. 21.</i> - 1. Efectos de la constitución del domicilio	246
<i>Art. 22.</i> [DOMICILIO REAL] - 1. Concepto de domicilio real o voluntario. 2. Efectos de la falta de denuncia	246
<i>Art. 23.</i> [FALTA DE CONSTITUCIÓN DEL DOMICILIO ESPECIAL Y DE DENUNCIA DEL DOMICILIO REAL] - 1. Subsanción de defectos	247
<i>Art. 24.</i> [PETICIONES MÚLTIPLES] - 1. Acumulación objetiva. Fundamento y propósito. 2. Oportunidad de la acumulación. 3. Peticiones contradictorias. 4. Requisitos. Denegación de la acumulación. 5. Recursos	247
<i>Art. 25.</i> [PRESENTACIÓN DE ESCRITOS. FECHA Y CARGO] - 1. Caracter escrito del procedimiento. 2. Presentación de los escritos. 3. Cargo. 4. Horas de gracia. 5. Dudas sobre si un acto se ha cumplido o no dentro del término. 6. Oficina	249
<i>Art. 26.</i> [PROVEÍDO DE LOS ESCRITOS] - 1. Actos de mero trámite. 2. Actos de mero trámite y actos interlocutorios. 3. Actos preparatorios y actos de mero trámite	253
<i>Art. 27.</i> [DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS] - 1. Alcance. 2. Formas de presentación. 3. Reserva	255
<i>Art. 28.</i> [DOCUMENTOS DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN LEGALIZADOS. TRADUCCIÓN] - 1. Formalidades	255
<i>Art. 29.</i> [FIRMA DE LOS DOCUMENTOS POR PROFESIONALES] - 1. Documentos que deben ser firmados por profesionales. 2. Firma de los profesionales	256
<i>Art. 30.</i> [ENTREGA DE CONSTANCIAS SOBRE INICIACIÓN DE ACTUACIONES Y PRESENTACIÓN DE ESCRITOS O DOCUMENTOS] - 1. Constancias y certificación de copias. 2. Solicitud por los particulares. 3. Impuesto de sellos. Verificación. 4. Ubicación de la norma	257

TÍTULO IV REPRESENTACIÓN. VISTA

- Art. 31.** [ACTUACIÓN POR PODER Y REPRESENTACIÓN LEGAL] – 1. Generalidades. 2. Quiénes pueden ser representantes. 3. Análisis del artículo 258
- Art. 32.** [FORMA DE ACREDITAR LA PERSONERÍA] – 1. Copia certificada de poder. 2. Copia simple de poder, firmada por apoderado o letrado. 3. Otros supuestos de copia simple de poder. 4. Carta-poder autenticada. 5. Carta-poder simple. 6. Sociedades no constituidas regularmente 260
- Art. 33.** – 1. Poder apud-acta. 2. Gestor de negocios. Casos de urgencia. 3. Certificación 261
- Art. 34.** [CESACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN] – 1. Revocación. 2. Renuncia. 3. Muerte o inhabilidad del mandatario. 4. Muerte o incapacidad del poderdante. 5. Separación del apoderado. 6. Conclusión del trámite 262
- Art. 35.** [ALCANCES DE REPRESENTACIÓN] – 1. Responsabilidad del apoderado 264
- Art. 36.** [UNIFICACIÓN DE LA PERSONERÍA] – 1. Diferencia con unificación de representación. 2. Ventajas. 3. Procedencia 265
- Art. 37.** [REVOCACIÓN DE LA PERSONERÍA UNIFICADA] – 1. Revocación de la personería unificada. Fundamentos. 2. La exigencia de unanimidad. Cuestiones al respecto. 3. Conclusión 266
- Art. 38.** [VISTAS; ACTUACIONES] – 1. El sentido del vocablo “vista”. 2. Alcance de la “vista”. 3. Formas de tomar “vista” de las actuaciones. 4. Época y plazo para solicitar la “vista”. 5. Término para tomar “vista”. 6. Denegación de la “vista”. 7. Limitaciones a la “vista”. a) Principio general. b) Requisitos para la reserva de las actuaciones. 1) Decisión fundada. 2) Asesoramiento previo del servicio jurídico correspondiente. 3) Órgano competente para declarar la reserva. 4) Pedido de reserva. 5) Reserva parcial. 6) Alcance de la reserva de las actuaciones. 7) Piezas reservadas o secretas. 8) Efectos de la declaración de reserva 268

TÍTULO V LAS NOTIFICACIONES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Art. 39.** [DE LAS NOTIFICACIONES: ACTOS QUE DEBEN SER NOTIFICADOS] – 1. Preliminar. 2. Actos que deben notificarse. 3. Cuestiones interpretativas. 4. Carácter de la disposición legal 272

- Art. 40.** [DILIGENCIAMIENTO] – 1. Generalidades. 2. Sujeto activo. 3. Sujeto pasivo. 4. Indicación de los recursos procedentes. 5. Error de la Administración. 6. Plazo para accionar. 7. Notificaciones inválidas 273
- Art. 41.** [FORMA DE LAS NOTIFICACIONES] – 1. Medios de notificación. 2. Notificación personal 277
- Art. 42.** [PUBLICACIÓN DE EDICTOS] – 1. Admisibilidad 278
- Art. 43.** [CONTENIDO DE LAS NOTIFICACIONES] – 1. Formalidades ... 279
- Art. 44.** [NOTIFICACIONES INVÁLIDAS] – 1. Supuestos contemplados. Efectos del incumplimiento. 2. Convalidación de las notificaciones defectuosas en la anterior legislación. 3. Convalidación actual. 4. Plazos. 5. Regímenes especiales 280
- Art. 45.** [NOTIFICACIÓN VERBAL] – 1. Fundamento 282

TÍTULO VI DE LA PRUEBA

1. Consideraciones generales. 2. La prueba como actividad procedimental destinataria de certeza. 3. Importancia de la prueba en el derecho. 4. Existencia de una teoría general de la prueba. 5. Noción de prueba en el procedimiento administrativo. 6. Prueba y medios de prueba. 7. El derecho subjetivo de probar. 8. Sistema inquisitivo. 9. Principio de verdad material. 10. Prueba legal y prueba formal. 11. Valoración o apreciación de la prueba 282
- Art. 46.** [DE LA PRUEBA] – 1. Término de ofrecimiento y producción de la prueba. 2. Quiénes pueden ofrecer pruebas. 3. Carga de la prueba. 4. Medios de prueba admisibles e inadmisibles. Remisión 285
- Art. 47.** [NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE PRUEBA] – 1. Apertura a prueba. Admisibilidad y pertinencia. 2. Notificación. 3. Época de la apertura a prueba. 4. Órgano que dispone la apertura a prueba. 5. Apertura a prueba. Facultad discrecional. Límites. 6. Denegación de la apertura a prueba. Consecuencias. 7. Fijación de los hechos que hay que probar. 8. Ordenación de la prueba 288
- Art. 48.** [INFORMES Y DICTÁMENES] – 1. Medios de prueba en particular. Conceptos. 2. Medios probatorios en el reglamento. 3. Análisis del artículo. a) Informes. 1) Objeto y contenido. 2)

Plazos. b) Dictámenes. 1) Carácter. 2) El dictamen tiene que ser fundado. Consecuencias	292
<i>Art. 49.</i> [TESTIGOS] – 1. Preliminar. 2. Requisitos subjetivos y objetivos. 3. Carga procesal de testimoniar. 4. Requisitos de lugar	295
<i>Art. 50.</i> – 1. Fijación de la audiencia. La comparecencia	297
<i>Art. 51.</i> – 1. Excepción de comparecer ante el organismo. 2. Caracteres. 3. Mecánica del interrogatorio	297
<i>Art. 52.</i> – 1. Requisitos de forma. a) Fórmulas sacramentales. b) Formas del interrogatorio. 2. Negativa a responder. 3. Forma de las respuestas. 4. Idoneidad de los testigos. 5. Apreciación de la prueba testimonial. 6. Número de los testigos. 7. Repreguntas	298
<i>Art. 53.</i> – 1. Aplicación supletoria	300
<i>Art. 54.</i> [PERITOS] – 1. Prueba pericial. 2. Admisibilidad. 3. Proposición de parte. 4. Recusación. Oportunidad. 5. Dictamen extraprocedimental (procedimiento informal)	301
<i>Art. 55.</i> – 1. Puntos de pericia	303
<i>Art. 56.</i> – 1. Aceptación del cargo. Caducidad de la prueba. 2. Perito designado por la Administración. 3. Finalidad del precepto. 4. Peritación dispuesta de oficio	303
<i>Art. 57.</i> – 1. Carga de instar la diligencia. 2. Anticipo de gastos. 3. Realización y presentación de la pericia. 4. Fuerza probatoria. 5. Pericias especiales	304
<i>Art. 58.</i> [DOCUMENTAL] – 1. Concepto. 2. Documentación administrativa. 3. Importancia, ventajas y defectos de la prueba documental. 4. Requisitos para la eficacia probatoria del documento presentado por el interesado. 5. Distintas clases de documentos. 6. Documentos e instrumentos. Diferencias. 7. Documentos admisibles	306
<i>Art. 59.</i> [CONFESIÓN] – 1. Conceptos y elementos. 2. Improcedencia de la confesión	309
<i>Art. 60.</i> [ALEGATOS] – 1. Concepto. 2. Contenido. 3. Carácter del alegato. Importancia. 4. Introducción de cuestiones innovadoras. Excepción. 5. Término para alegar. 6. Producción de nueva prueba. a) De oficio, para mejor proveer. b) A pedido de parte interesada, si ocurriere o llegare a su conocimiento un hecho nuevo. 7. Decaimiento del derecho	310
<i>Art. 61.</i> [RESOLUCIÓN] – 1. Decisión	313

<i>Art. 62.</i> [APRECIACIÓN DE LA PRUEBA] – 1. Valoración o apreciación de la prueba. 2. La sana crítica. 3. Apreciación del conjunto de la prueba	314
---	-----

TÍTULO VII

FORMAS DE CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO

<i>Art. 63.</i> [DE LA CONCLUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS] – 1. Formas de conclusión del procedimiento	314
<i>Art. 64.</i> [RESOLUCIÓN Y CADUCIDAD] – 1. Resolución expresa. 2. Alcance	315
<i>Art. 65.</i> – 1. Resolución tácita. a) Silencio. Interpretación. b) Error de la norma. c) El “silencio” y la continuación del procedimiento. 2. Caducidad del procedimiento administrativo	316
<i>Art. 66.</i> [DESISTIMIENTO] – 1. Concepto. Formulación. 2. Operatividad. 3. Retracción	317
<i>Art. 67.</i> – 1. Desistimiento del procedimiento	318
<i>Art. 68.</i> – 1. Desistimiento del derecho	318
<i>Art. 69.</i> – 1. El caso de varios interesados	319
<i>Art. 70.</i> – 1. El interés general. 2. Otras formas anormales de concluir el procedimiento	319

TÍTULO VIII

PROCEDIMIENTOS DE IMPUGNACIÓN

<i>Art. 71.</i> [QUEJA POR DEFECTOS DE TRAMITACIÓN E INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS AJENOS AL TRÁMITE DE RECURSOS] – 1. Noción. 2. Objeto. a) Defectos de tramitación. b) Incumplimiento de plazos. c) Excepción. 3. La queja es un reclamo. 4. Sujetos. 5. Plazos. a) Plazo de interposición. b) Plazo de resolución. 6. Decisión de la queja	320
<i>Art. 72.</i> – 1. Responsabilidad del agente	322
<i>Art. 73.</i> [RECURSOS CONTRA ACTOS DE ALCANCE INDIVIDUAL Y CONTRA ACTOS DE ALCANCE GENERAL] – 1. Recurso administrativo. Concepto. 2. Principios generales de los recursos. a) Que sea impugnabile en sede administrativa. b) Que sea comunicado a la persona a quien afecta. 3. Razones en que deben fundarse los recursos. 4. Precedentes administrativos	323

Art. 74. [SUJETOS] – 1. Principio general. 2. Distintos sujetos. 3. Agentes de la Administración pública. 4. Relaciones interorgánicas. 5. Relaciones interadministrativas. 6. Conflictos entre personas públicas estatales pertenecientes a una misma esfera de gobierno	325
Art. 75. [ÓRGANO COMPETENTE] – 1. Órgano competente para resolver	328
Art. 76. [SUSPENSIÓN DE PLAZO PARA RECURRIR] – 1. Suspensión automática. 2. Alcance. 3. Plazo de la vista. 4. Prórroga de plazo y suspensión. 5. Suspensión, no interrupción. 6. Vista. Remisión. 7. Suspensión de plazos para accionar	329
Art. 77. [FORMALIDADES] – 1. Aplicación de las normas generales del procedimiento. 2. Ampliación de la fundamentación. 3. Deficiencias formales	332
Art. 78. [APERTURA A PRUEBA] – 1. Procedencia. 2. Prueba. Remisión	334
Art. 79. – 1. Alegaciones. Ampliación de fundamentos. Remisión. 2. Plazo	334
Art. 80. [MEDIDAS PREPARATORIAS, INFORMES Y DICTÁMENES IRRECURRIBLES] – 1. Actos preparatorios. Concepto. 2. Criterios clasificatorios. Distinciones. 3. Solución legal. Cuestiones al respecto	335
Art. 81. [DESPACHO Y DECISIÓN DE LOS RECURSOS] – 1. Resolver es una obligación de la Administración. 2. Alcance amplio de la norma. 3. Error del particular en la calificación. 4. Trámite y resolución	337
Art. 82. – 1. Efectos de la interposición de recursos. 2. La “reformatio in peius”. 3. Formas de resolver el recurso. 4. Impugnación ulterior de la decisión del recurso	339
Art. 83. [DEROGACIÓN DE ACTOS DE ALCANCE GENERAL] – 1. Preliminar. 2. Extinción de los actos de alcance general. 3. Alcance del artículo. 4. Derogación. 5. Sustitución o reemplazo. 6. Derogación de los actos de alcance general mediante impugnación. 7. Distintas clases de impugnación	341
Art. 84. [RECURSO DE RECONSIDERACIÓN] – 1. Concepto. 2. Plazo y legitimación. 3. Contra qué actos procede. 4. Motivos de impugnación. 5. Órgano ante el cual se presenta y órgano que resuelve. 6. Carácter optativo del recurso. Excepción. 7. Improcedencia. 8. Resolución del recurso. 9. Resolución de un recurso de reconsideración extemporáneo	345
Art. 85. – 1. Delegación	347

Art. 86. – 1. Plazo para resolver. Distintos supuestos. 2. Justificación	347
Art. 87. – 1. Denegación tácita	348
Art. 88. – 1. Recurso jerárquico en subsidio. Remisión. 2. Formas de interponerlo. 3. Elevación del recurso. 4. Denegación tácita. 5. Mejora de los fundamentos. 6. Trámite. Plazo para resolver	349
Art. 89. [RECURSO JERÁRQUICO] – 1. Concepto. 2. Modos de plantear el recurso jerárquico. 3. Actos contra los que se interpone	357
Art. 90. – 1. Sujeto ante quien se presenta el recurso. 2. Sujeto que resuelve el recurso. 3. Sujeto ante quien se tramita el recurso. Remisión. 4. Plazo de interposición	359
Art. 91. – 1. Plazo para resolver. 2. Denegación tácita	353
Art. 92. – 1. Órgano ante el cual se lo tramita. 2. Dictamen jurídico. a) Órganos permanentes. b) Procurador del Tesoro de la Nación. 3. Prueba y alegato	354
Art. 93. – 1. Recursos en los entes descentralizados. 2. Recurso jerárquico en los entes descentralizados	355
Art. 94. [RECURSO DE ALZADA] – 1. Actos recurribles. 2. Órgano del que debe emanar el acto. 3. Opción. 4. Universidades ...	356
Art. 95. – 1. Elección de una u otra vía. Consecuencias. 2. Elección de la vía judicial. 3. Elección de la vía administrativa	357
Art. 96. – 1. Competencia para la decisión del recurso. 2. Evaluación crítica	359
Art. 97. – 1. Motivos porque procede el recurso. 2. Alcance de la decisión. 3. Invalidez del artículo	360
Art. 98. – 1. Supletoriedad	362
Art. 99. [ACTOS DE NATURALEZA JURISDICCIONAL; LIMITADO CONTRALOR POR EL SUPERIOR] – 1. Actividad jurisdiccional de la Administración. 2. El “acto jurisdiccional”. 3. La revisión judicial. 4. Inutilidad de la calificación de jurisdiccional para cierta actividad de la Administración. 5. El artículo que comentamos	362
Art. 100. [RECURSO CONTRA DECISIONES DEFINITIVAS] – 1. Recurso de reconsideración contra actos que ya causan estado. 2. La decisión que agota la instancia y el recurso de revisión. 3. Suspensión de los plazos del artículo 25	367
Art. 101. [RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES] – 1. Concepto. 2. Órgano que dispone la rectificación. 3. Errores no sustanciales en la decisión. 4. Efectos. 5. Plazo para solicitarla. 6. Plazo del órgano para realizar la rectificación. 7. Ante quién se	

presenta la petición del particular. 8. Actos contra los que procede. 9. No interrupción de términos para recurrir	370
<i>Art. 102.</i> [Aclaratoria] – 1. Concepto. 2. Casos en que procede. 3. Órgano ante el cual se presenta y que dispone la aclaración. 4. Contra qué actos procede. 5. Plazo para solicitarla y para resolverla. 6. No interrupción de términos para recurrir. Suspensión. 7. Efectos de la aclaratoria. 8. Órganos contra los cuales procede	372

TÍTULO IX

DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ALCANCE GENERAL

<i>Art. 103.</i> – 1. Eficacia. 2. Publicación. Remisión	374
<i>Art. 104.</i> – 1. Preliminar. 2. Reglamentos internos (instrucciones, circulares y órdenes de servicio). Alcance. Cuestiones que plantean. 3. Reglamento interno. Concepto. 4. Doctrina que les niega la calidad de ser fuentes de derecho. 5. Doctrinas que les acuerdan la calidad de fuente. 6. Reglamentos y reglamentos "internos". Nota común. Diferencias. 7. Clases de circulares. Instrucción. Orden interna	375

TÍTULO X

RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES

<i>Art. 105.</i> – 1. Mala técnica legislativa. 2. Procedimiento	380
--	-----

TÍTULO XI

NORMAS PROCESALES SUPLETORIAS

<i>Art. 106.</i> – 1. Aplicación de otras normas	381
<i>Art. 107.</i>	382
<i>Bibliografía</i>	383